

CONFIEP, TRANSPARENCIA Y ALCALDE CONTAMANA, EXPONEN EN LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES SU POSICION EN RELACION AL ACUERDO DE ESCAZU

La décimo séptima sesión ordinaria de la **Comisión de Relaciones Exteriores** se desarrolló el día de hoy lunes 12 de octubre de 2020, comisión presidida por el **Congresista Gilmer Trujillo Zegarra**.

La sesión se inició con el desarrollo de la agenda programada, donde se incluyeron los informes y pedidos de los congresistas integrantes de la comisión, para luego pasar a la estación de orden del día, dando pase a los invitados para el debate y exposición en relación al Acuerdo de Escazú.



Como primer invitado, en la agenda se tenía al **General PNP® César Augusto Gentile Vargas, Ministro del Interior**, pero horas antes, comunico su imposibilidad de participar en la presente sesión, ante una ineludible reunión urgente del Consejo de Ministros, por lo que tras las coordinaciones rápidas de la comisión, se estableció el inicio como **primer invitado** al **Sr. Iván Lanegra Quispe**, Secretario General de la Asociación Civil Transparencia, quien gentilmente acepto adelantar su presentación. El Sr. Iván Lanegra inicio su presentación agradeciendo la invitación y felicitando que se esté debatiendo y abriendo el debate.

En su exposición expreso su posición favorable a la aprobación del Acuerdo de Escazú, del cual resalto sus bondades y que el Acuerdo de Escazú toma atención a importantes preocupaciones que se tienen en el país, como son:

- ✓ Que la debilidad de la políticas tiene efecto sobre los más vulnerables
- ✓ Que Escazú prioriza la atención de los grupos vulnerables
- ✓ Que realmente está en debate el modelo de gobernanza ambiental que el Perú tiene!

Segunda invitada. La Señora María Isabel León Klenke, Presidenta de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas – CONFIEP.

Agradeció la invitación a la sesión y sobre todo para que se le permita expresar su posición desfavorable a la aprobación del Acuerdo de Escazú, indico que su gremio no está de acuerdo con la aprobación del Acuerdo de Escazú y presento al experto Sr. Hernán Cubas Chávez, para exponer fundamentos jurídicos el por qué CONFIEP no está de acuerdo con el Acuerdo de Escazú, solicitando a la comisión la no ratificación del Acuerdo de Escazú!

A su turno el **Sr. Hernán Cubas Chávez**, experto en gestión social y gestión pública, quien a través del apoyo de una presentación multimedia, expuso las razones de las observaciones que se tienen al Acuerdo de Escazú indicando en una de sus conclusiones que, “Se requiere de seguridad jurídica y predictibilidad, un clima adecuado de negocios, que sea ambiental y socialmente sostenible para lograr el cierre de la brecha de infraestructura (...)

Tercer invitado. Señor Héctor Soto García, Alcalde Distrital de Contamana y Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región Loreto – AMRELOR.

En su exposición expreso su posición desfavorable a la aprobación del Acuerdo de Escazú, indicando en su exposición lo siguiente:

(...) Escazú de esta forma, para nosotros los Ucayalinos de Loreto, es un tratado que amenaza la soberanía con que debemos actuar los pueblos y el mismo estado, a fin de proyectarnos hacia su proceso de desarrollo y crecimiento económico que todo aspiramos. Aquí en la provincia de Ucayali, tenemos posibilidades de proyectos de inversión para la transformación forestal y agrícola, ganadera o piscícola que podrían verse afectados por las denuncias legítimas o ilegítimas en contra de la inversión privada o del mismo estado peruano. Denuncias que partirían desde la cómoda y cegada interpretación de los ambientalistas que conforman la ONGs ambientalistas, que casi siempre se esconden detrás de las comunidades rurales, a la que podrían manejar para sus fines e intereses y eso no está bien en ninguna circunstancias, tenemos muchos casos en lo que podríamos vernos afectado y maniatados internacionalmente como son los casos de explotación de recursos naturales como la madera o el petróleo o la mima infraestructura , como es el caso de la construcción de carretera que tanto necesitamos para integrarnos y acceder al crecimiento económico que aspiramos la familia de la amazonia

“Nuestra posición es clara y debe ser tomada como contundente oposición al acuerdo de Escazú, por ser intervencionista en nuestro asunto de soberanía y nuestra libre determinación, (...)

Desde la provincia de Ucayali, pedimos a los congresistas, que al ser consultado valoren nuestros derechos constitucionales, al efectivo uso de la independencia de decisiones y por lo mismo a la libertad de ejercer nuestras acciones sobre nuestro territorio patrio. Contamana y la provincia de Ucayali, tiene una posición clara frente al Acuerdo de Escazú, le dice: No al Acuerdo de Escazú, En representación de todos los alcaldes de Loreto le decimo **No a Escazú.**

Cada invitado, respondió las preguntas requeridas por los señores congresistas.

La transmisión de la sesión se hizo a través de la plataforma Facebook. Compartimos Link.

<https://www.facebook.com/watch/live/?v=2702045926682884&ref=search>